



*La conciencia de cada persona, según la descripción de *Gaudium et Spes*, es “el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella”*

El papa **Francisco** canonizó en Roma el pasado 13 de octubre al **Beato John Henry Newman**. Lógicamente, se han recordado estos días momentos de su vida y de sus escritos: una producción teológica y pastoral francamente amplia y sugerente. Entre tantos temas, algunos han destacado su famosa carta al duque de Norfolk sobre el carácter moral decisivo de la propia conciencia, “el primero de todos los vicarios de Cristo”.

No repetiré aquí la doctrina del nuevo santo, hoy patrimonio común de los católicos, por su recepción en el Concilio Vaticano II, especialmente la constitución pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo. Desde luego, poco tiene que ver con la “libertad de voto” que dejan los partidos a sus militantes en asuntos más o menos de conciencia. **Ratzinger-Benedicto XVI** explicó muy bien, en el contexto de la beatificación, el significado auténtico de la conciencia, entendida no como un subjetivismo absoluto, sino como reconocimiento de la voz de Dios en cada persona.

En este contexto, me interesó mucho el resultado de la votación final

del proyecto de ley bioética en la Asamblea Nacional francesa: 359 votos a favor contra 114. Seguirá ahora la tramitación en el Senado. Durante el primer semestre del año pasado hubo infinidad de actos, en todo el país, que permitieron pulsar la opinión pública al comité consultivo nacional de ética, que ofreció un extenso informe al gobierno, meses antes de la presentación del proyecto. Me parece un buen modelo de participación ciudadana, que muestra la responsabilidad con que el país vecino viene tratando estas cuestiones de tanta densidad humana. Así, el editorial de *Le Monde* del día 16, podía hablar de “preservar el modelo francés”, que intenta mantener un equilibrio entre perspectivas científicas y exigencias éticas.

De todos modos, advierto cierto desequilibrio respecto de los pilares básicos del sistema: no ha habido fisuras respecto de la negación del “derecho a la muerte”, y de ahí que no se planteen reformas a la ley vigente, criticada casi únicamente por los partidarios de la eutanasia. En cambio, podría abrirse una vía hacia el “derecho al hijo”, con la aceptación de la procreación médica asistida para todo tipo de mujeres; dejaría de ser, como hasta ahora, un tratamiento terapéutico para superar la infertilidad en algunas parejas, a pesar de lo cual sería atendida por el sistema de seguridad social. En fin, y a pesar del rechazo de la maternidad subrogada, se intenta resolver el problema de la filiación de los hijos nacidos de vientres de alquiler en otros países, con un procedimiento relativamente automático, que fomentará probablemente el fraude de ley.

Después de ochenta horas de intensos y serenos debates, la libertad de voto de los partidos refleja un panorama interesante: en contra, las tres cuartas partes de la derecha (LR: Los republicanos), con 12 a favor y 15 abstenciones. El partido del gobierno (LRM: La república en marcha), mayoritario en la cámara, ha apoyado también el texto, con sólo ocho en contra, incluida una diputada excluida del grupo por su postura a favor del derecho de los hijos a tener padre y madre, y veinticinco abstenciones. En el centro, el MoDem, 28 a favor, tres en contra, doce abstenciones. Más unidos los socialistas, con sólo dos votos en contra y tres abstenciones. Y, sobre todo, la extrema derecha minoritaria de RN (Rassemblement national), con cuatro en contra y dos abstenciones.

Al sopesar brevemente estos datos, me confirmo en la conveniencia de evitar la confesionalización del debate, porque se trata de cuestiones humanas, sociales, médicas, con muchos matices. Por eso, me adhiero a la libertad de voto en las asambleas legislativas, que nada tiene que ver técnicamente con la objeción de conciencia, incompatible, a mi entender, con la tarea legislativa, aplicable sólo a la aplicación de las leyes. En todo caso, sería más congruente la objeción de ciencia, expresión acuñada hace años por la asociación italiana *Scienza & Vita*.

La libertad de conciencia de los diputados franceses

Publicado: Miércoles, 13 Noviembre 2019 01:41

Escrito por Salvador Bernal

La conciencia de cada persona, según la descripción de *Gaudium et Spes*, es “el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella” (GS 16). Pero no cabe apelar a la conciencia en los debates públicos, justamente porque merece máximo respeto y nadie debería ir contra la conciencia de otro.

Salvador Bernal, en religion.elconfidencialdigital.com